



Salta 14 JUN 2021

RES. CD-ECO N° 150-21

Expte. N° 6706/05

**VISTO:**

La nota de fs. 109 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Cra. Azucena del Huerto SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, Docente de esta Unidad Académica, interpone su renuncia definitiva, entre otros, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I" (Plan de Estudios 2003) de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, e "Introducción a la Contabilidad" (Plan de Estudios 1985) de las Carreras Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público, por haber accedido al beneficio jubilatorio a partir del 1° de mayo de 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Cra. Sánchez de Chiozzi ocupa el cargo antes mencionado desde el día 1° de Diciembre de 2006 (Res. CD-ECO N° 1041/06).

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES a fs. 111 y 112.

El Despacho N° 118/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra en fs. 115 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/21 de fecha 08/06/21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva** de la Cra. Azucena del Huerto SÁNCHEZ DE CHIOZZI, D.N.I. N° 12.959.069, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003) de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, e "Introducción a la Contabilidad" (Plan 1985) de las Carreras Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público de esta Facultad, **a partir del día 01 de Mayo de 2021.**

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** al Cra. Azucena del Huerto SÁNCHEZ DE CHIOZZI el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes y de Gestión, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

E.E.A./C.A.V.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS